

INFORME PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

TÍTULO: ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
CLAVE: FP.CAC.006/2020 - 2020SAJAS00023
EXPEDIENTE ECONÓMICO: 202000200231

A) VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

○ La **VALORACION DEL CRITERIO PRECIO** se efectúa de acuerdo con lo previsto en el apartado 17.3.1.1 del Cuadro de Características del PCAP y la identificación de las ofertas anormalmente bajas (artículo 149 de la LCSP, cláusula 11 del PCAP) se efectúa aplicando lo dispuesto en el apartado 17.5.1 del citado Cuadro. Asimismo, en su caso, se ha tenido en cuenta las previsiones del apartado 17.5.2 del Cuadro de Características del PCAP cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, en cuyo caso se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación del carácter de oferta anormal o desproporcionada respecto a las ofertas formuladas por las empresas del grupo, tal y como interpreta la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en su informe 27/05, de 29 de junio de 2005, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

Para ello:

- Se ha determinado la media aritmética de las ofertas presentadas, previa exclusión, en su caso, de todas las ofertas presentadas por empresas del mismo grupo, excepto la más baja.
- Se ha excluido la oferta de mayor cuantía que sea superior a dicha media aritmética inicial en más de 5 unidades porcentuales, es decir, superior a 27.734,74 €.
- Se ha calculado una nueva media con las ofertas restantes, incluidas, en su caso, las que por pertenecer al mismo grupo no fueron en principio tomadas en cuenta para la determinación de la media aritmética inicial.
- Se han identificado las ofertas anormales o desproporcionadas por ser inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la nueva media, es decir, inferiores a **23.212,35 €**.

INFORME PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

TÍTULO: ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
CLAVE: FP.CAC.006/2020 - 2020SAJAS00023
EXPEDIENTE ECONÓMICO: 202000200231

VALORACIÓN DEL CRITERIO PRECIO

EL PRECIO (POE) SE VALORARÁ DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS HASTA UN MÁXIMO DE: **40,00** PUNTOS

La aplicación de la fórmula prevista en el pliego da como resultado el siguiente cuadro provisional de puntuaciones:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IVA:					34.874,00 €
BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS	ORDINAL	LICITADORES	OFERTA SIN IVA	% BAJA	PUNTUACIÓN
	1	DEKRA AMBIO, S.A.U.	30.374,00 €	12,90	14,75
	2	EUROFINS IPROMA, S.A.U.	22.668,10 €	35,00	40,00
	3	TYPSA	26.200,00 €	24,87	28,43
		MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	26.414,03 €	24,26	
		MEDIA ARITMÉTICA MÁS 5 UNIDADES PORCENTUALES	27.734,74 € (1)		
		NUEVA MEDIA ARITMÉTICA RESULTANTE TRAS EXCLUIR LA OFERTA MÁS CUANTIOSA QUE SUPERAN EN 5 PUNTOS PORCENTUALES LA MEDIA ARITMÉTICA INICIAL	24.434,05 €	29,94	
		LÍMITE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (ofertas inferiores en 5 unidades porcentuales a la nueva media aritmética)	23.212,35 €	33,44	

(1) La oferta de mayor importe que supera esta cuantía queda excluida para el cálculo de la nueva media y figura identificada en color azul.

○ VALORACIÓN DE OTROS CRITERIOS (POCA):

EL CRITERIO Nº 1, PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS, SE VALORARÁ DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS HASTA UN MÁXIMO DE: 30,00 PUNTOS

EL CRITERIO Nº 2, EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA EXIGIDA EN EL APARTADO 15.1.2 PARA LOS TÉCNICOS DE CAMPO P1, SE VALORARÁ DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS HASTA UN MÁXIMO DE: 20,00 PUNTOS

EL CRITERIO Nº 3, EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA EXIGIDA EN EL APARTADO 15.1.2 PARA EL ESPECIALISTA P3, SE VALORARÁ DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS HASTA UN MÁXIMO DE: 10,00 PUNTOS

INFORME PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

TÍTULO: ANÁLISIS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
CLAVE: FP.CAC.006/2020 - 2020SAJAS00023
C. ECON.: 202000200231

B) VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Ponderación de la oferta evaluable automáticamente sobre el total 100,00% (ppe)
Ponderación de la oferta evaluable mediante juicio de valor sobre el total 0,00% (ppt)

De acuerdo con lo previsto en el apartado 17.4 del Cuadro de características del PCAP, se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PT_i = [(PE_i + POCAi) \times ppe + (POT_i) \times ppt] / (ppe + ppt)$$

ORDINAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN AUTOMÁTICA OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN DEL CRITERIO Nº 1 EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN DEL CRITERIO Nº 2 EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN DEL CRITERIO Nº 3 EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
2	EUROFINS IPROMA, S.A.U.	40,00	20,00	20,00	10,00	90,00
3	TYPSA	28,43	0,00	20,00	10,00	58,43
1	DEKRA AMBIO, S.A.U.	14,75	0,00	0,00	0,00	14,75

El jefe de Servicio de Contratación
Rafael Quintanilla Pérez
Documento firmado electrónicamente